CONSORCIO NOGAC

San José de Cúcuta, Noviembre 1 de 2023

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Arq JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO
Cc Ing CARLOS JULIO CACERES

REFERENCIA: Contrato Proceso N°. SIM-CMA-005-2023

OBJETO: SOLICITUD MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE RECURSOS PARA ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y VULNERABILIDAD SISMICA DEL CDI DE BARRIO CORMORANES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Estimados señores:

Para el desarrollo y ejecución del contrato en referencia, solicitamos modificación y adición de recursos soportado de manera técnica, debido a que el alcance del contrato define perforaciones de suelo hasta 12 metros, para lo cual como consultores presentamos la observación que es necesario aumentar los metros de perforación, ya que se debe asegurar determinar en campo la profundidad que se encuentra el suelo firme.

Nuestra propuesta presentada es de realizar 50 metros de perforación y 2 líneas de refracción, con lo cual se aumenta el alcance del contrato y se puede asegurar unos estudios blindados desde el componente de geotecnia.

Soportado técnicamente la necesidad de aumentar el alcance de los estudios, presentamos a uds tres cotizaciones de empresas de perforación que nos cotizaron para este proyecto, en donde se puede evidenciar que el valor del item 3,01 “Ensayos de laboratorio de suelos” que es de $20.671.727, NO soporta las cotizaciones allegadas.

La modificación que se solicita realizar es dejar el item 3,01 en cero sin ejecutar, y agregar un item NO PREVISTO denominado **TRES PERFORACIONES DE SUELOS, UNA DE 20 m Y DOS DE 15 m, Y DOS LINEAS DE REFRACCION SISMICA, INCLUIDO ENSAYOS DE LABORATORIO**, CON UNIDAD GLOBAL A UN VALOR TOTAL DE $55.923.826.Y ELIMINAR EL ITEM 4,01 “Tramite de reconocimiento de una edificación”, para de esta manera poder compensar el valor de las perforaciones de 50 m propuestas.

La adición solicitada es de $36.000.000 justificadas en el sobrecosto que implica el aumento de metros de perforación, ya que en el alcance propuesto incurriríamos en un error técnico, ya que se hace necesario asegurarnos en campo de perforar suelo firme.

Agradecemos de pronta respuesta,

ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA

Rep legal Consorcio Nogac